

**Acta de la sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 09:04 (nueve horas con cuatro minutos) del día 17 del mes de febrero de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -**

**----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenos días a todos, gracias por acompañarnos en esta sesión. Damos la bienvenida a los miembros de este Ayuntamiento; ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes redes sociales; así como a los diferentes medios de comunicación. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo señor Secretario, le solicito, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal.

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente. Buenos días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar, en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Así mismo le comunico, que el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo se ha comunicado con nosotros y nos informa que, por razones personales ajenas a su voluntad, le impiden conectarse a la sesión y en breve nos enviará el justificante de la misma. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señor Secretario, le pido proceda a desahogar el punto número dos del orden

del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 44, llevada a cabo el día 31 de enero 2021. 4. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, de conformidad con el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de modificar la cláusula de reversión establecida en los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento 2015-2018, en sesión extraordinaria número 5, celebrada el día 9 de marzo de 2017, específicamente en el punto 9 del orden del día; y en sesión ordinaria número 39, celebrada el 18 de agosto de 2017, específicamente en el punto 6 del orden del día, relativos a la donación en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar Número 50 y el Hospital General de la Sub Zona Número 10; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna y el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, solicite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), estudie y determine la viabilidad legal de declarar extintos por prescripción los créditos fiscales generados por concepto de la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, a las instituciones educativas públicas del Municipio de Guanajuato, con fundamento en los artículos 39 y 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, o en su caso, la condonación total del pago de créditos a su favor cuando por alguna circunstancia se haya interrumpido el plazo legal para su prescripción, con sustento en el artículo 104 del Reglamento del Servicio Público de Agua**

**Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 6. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento instruya a la Tesorería Municipal para que realice la condonación total del pago de los recargos correspondientes a los créditos fiscales generados por concepto de venta y ocupación de locales y exteriores en los mercados municipales y accesorios, por la ocupación de locales, casetas y bodegas, y por los permisos ordinarios y eventuales para uso de la vía pública para la comercialización en la modalidad de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes, previstos en las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y hasta junio de 2021, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; así como para que estudie y determine la viabilidad legal de declarar extintos por prescripción los créditos fiscales correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores al año 2016 por los conceptos señalados, con fundamento en los establecido en los artículo 39 y 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Karen Burstein Campos, Presidenta de la Comisión de Turismo; de conformidad con el artículo 79, fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones fiscales durante el año 2020, a los promotores turísticos del municipio de Guanajuato que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentren dentro los supuestos previstos por las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de**

**Guanajuato 2020 en su artículo 6 fracción XX; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 10. Asuntos Generales. 11. Clausura de la sesión. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Pregunto a los integrantes de este Pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Por tal motivo, la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable.

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 44, llevada a cabo el día 31 de enero 2021. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 31 de enero de 2021. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Proceda a recabar la votación que corresponda, si es tan amable, señor Secretario. - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el desarrollo del cuarto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **4. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, de conformidad con el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de modificar la cláusula de reversión establecida en los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento 2015-2018, en sesión extraordinaria número 5, celebrada el día 9 de marzo de 2017, específicamente en el punto 9 del orden del día; y en sesión ordinaria número 39, celebrada el 18 de agosto de 2017, específicamente en el punto 6 del orden del día, relativos a la donación en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar Número 50 y el Hospital General de la Sub Zona Número 10; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - -**

**Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto número cuatro, corresponde a una propuesta de punto de acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, de conformidad con el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de modificar la cláusula de reversión establecida en los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento 2015-2018, en sesión extraordinaria número 5, celebrada el día 9 de marzo de 2017, específicamente en el punto 9 del orden del día; y en sesión ordinaria número 39, celebrada el 18 de agosto de 2017, específicamente en el punto 6 del orden del día, relativos a la donación en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar Número 50 y el Hospital General de la Sub Zona Número 10; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Cedo a continuación el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Buenos días compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento, agradezco el uso de la voz y respecto a este punto número 4 que vamos a revisar, quisiera presentar una reserva que ya fue entregada a la Secretaría del Ayuntamiento y me permito leerla: Derivado de la situación que atravesamos de pandemia, es vital el fortalecimiento de infraestructura

de salud en Guanajuato capital, sobre todo en la zona sur de nuestra ciudad. Por lo que la posibilidad de la construcción de la Unidad de Medicina Familiar número 50 y el Hospital General de Sub Zona número 10 del IMSS, lo considero muy importante para la vida y tranquilidad de los guanajuatenses y, espero, que lo pueda concretar dicho instituto, sin embargo, para que sea viable creo que debemos tomar en cuenta lo siguiente: En el oficio de solicitud del IMSS, marcado como anexo 4.3 dentro de la convocatoria para el desahogo de esta sesión, indican que el proyecto se encuentra en trámite para el registro ante la Unidad de Inversiones de Hacienda, lo cual, por experiencia, considero que es un trámite que puede llevar varios meses. En el supuesto de que lo autorice Hacienda, eso no significa que pueden destinar los recursos inmediatos para la construcción, sino que ya está listo para financiarse y dado que el presupuesto 2021 ya está en operación, en el mejor de los casos, el Gobierno Federal lo podrá presupuestar para el ejercicio 2022. Ahora bien, aun cuando se tuvieran los recursos disponibles en este momento, que por la información que se tiene no es el caso, para sacar todos los proyectos ejecutivos, permisos y mandar a licitar este mismo año, y tener al menos el 20% de dichos espacios ya construidos para finalizar este presente año, 31 de diciembre de 2021 que es como se plantea en el punto de acuerdo, lo veo muy complicado, casi imposible. En ese sentido, me permito proponer a este Cuerpo Edilicio una reserva del punto de acuerdo que se nos presenta, a efecto de que, amplíemos un año más la vigencia de esta cláusula de reversión, quedando de la siguiente manera: En este momento dice: *Acuerdo. - Primero. El Ayuntamiento acuerda modificar la cláusula de reversión establecida en el acuerdo aprobado por unanimidad de votos del Ayuntamiento 2015-2018, en la sesión extraordinaria número 5, celebrada el día 9 de marzo de 2017, específicamente en el punto 9 del orden del día; considerando segundo, numeral 2, inciso e), apartado ii), para quedar de la manera siguiente: e) El predio materia de la donación revertirá al patrimonio municipal en los siguientes casos: ii) Si no se inicia y concluye por lo menos el 20% la obra de mérito, a partir de la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato hasta el 31 de diciembre del 2021. Segundo. El Ayuntamiento acuerda modificar la*

*cláusula de reversión establecida en el acuerdo aprobado por unanimidad de votos del Ayuntamiento 2015-2018, en sesión ordinaria número 39, celebrada el 18 de agosto de 2017, específicamente en el punto 6 del orden del día, acuerdo tercero, numeral 6, inciso b), para quedar de la siguiente manera: 6) El predio materia de la donación revertirá al patrimonio municipal en los siguientes casos: b) Si no se inicia y concluye por lo menos el 20% la obra de mérito, a partir de la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato hasta el 31 de diciembre del 2021. Y la modificación que propongo es que diga en los dos casos, hasta el 31 de diciembre de 2022, añadiendo un año más a esta cláusula de reversión, en función de la propuesta de acuerdo del Presidente Municipal, es cuánto, muchas gracias. - - - - -*

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor regidor. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?, adelante señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de la palabra. - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. Celebro el que el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, tenga esa sensibilidad con los temas del COVID; estoy a favor de que los tiempos cambian y toda nuestra planeación también ha cambiado. Creo que este punto abona mucho a ese tema del COVID ya que nos ha sacado a todos de contexto; y, el dejar plazos más grandes, abona mucho que esto se logre, de verdad que es algo que necesita Guanajuato y se pueda lograr. Lo felicito señor regidor por tener esa sensibilidad ante la pandemia. - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. A continuación, cede el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Con la venia del Honorable Ayuntamiento. A la hora de escuchar este tema, el mismo lleva más de dos trienios en la mesa y es una necesidad que hemos vivido los que somos derechohabientes al Seguro Social y, sobre todo, sabemos que muchísima gente va y que se encuentra en una problemática real, ¿qué sucede?, tenemos dos espacios que es el que se encuentra en el Cantador y la que se encuentra en Cata y este es un espacio peligroso y es un espacio que pone en riesgo a la ciudadanía y esto motivó a varios

actores del Gobierno Federal y del Gobierno Municipal a hacer las gestiones necesarias en su momento y creo que es algo valioso, después, se hizo la donación de la zona. Ayer me di a la tarea porque sí me dio mucha tristeza de saber que, en primera, estamos obligados y sabemos que, si un terreno que dona el municipio y no se usa en tiempo y en forma, se le tiene que quitar a la persona, ya sea un particular o un ente público y entonces, me di a la tarea de hablar con el Delegado Federal con Mauricio y preguntar cuál era la intención del Gobierno Federal y que iba a suceder. De alguna manera él me dijo que iba a hablar con el Delegado del Seguro Social porque sí nos interesa a todos, es un tema de necesidad de infraestructura hospitalaria, lo hemos visto que no tenemos la suficiente infraestructura hospitalaria en el municipio y que es una necesidad pedida desde hace más de nueve años; entonces, yo agradezco mucho ese año de prórroga adicional, él quedó de darme la información también porque creo que a través del INSABE y de los proyectos que se están llevando a cabo con el Gobernador, va a ver proyectos de infraestructura médica y hospitalaria. Entonces, yo me llevo a la tarea el tratar de ser gestora ante este tema y tratar de que se haga lo más rápido posible y sino también, lamentablemente vamos a tener que darle otro uso a esa zona porque no podemos desperdiciar un patrimonio territorial cuando hay tantas necesidades de infraestructura en la ciudad. Gracias a todos, porque yo sé que fue una propuesta del Ejecutivo Municipal a través del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, y agradezco mucho la bondad de que un año más implica un área de oportunidad y esperanza para los guanajuatenses de tener un nuevo Seguro Social y eso lo veo con muy buenos ojos, gracias a todos y voto a favor. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Continuando con los oradores, corresponde cederle el uso de la voz al señor Presidente Municipal. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias a todos y por supuesto que voy a favor de la reserva del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, yo sí creo que las cosas son de tiempos y los proyectos deben de tener una fecha de caducidad para que se puedan llevar a cabo, de esto, estamos hablando desde el 2017 cuando se dio

la donación y yo me pregunto ¿por qué el Gobierno Federal en aquel momento sí pudo ejecutar la obra del Seguro Social de la Clínica IMSS en la ciudad de León?, una obra muchísimo más cara que necesitaba más presupuesto y aquí nada más nos vinieron a pedir el terreno y se van a enojar y nos dieron *atole con el dedo*, entonces, es importante ponerle fecha al asunto; yo celebro lo que dice el Regidor Chávez de darles un año más y sino, vamos nosotros viendo también qué podemos hacer con ese predio, si se lo podemos dar al estado o hacer otra cosa, y por supuesto que voy con la reserva del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez y aprovecho para decirles que el viernes se pone la primera piedra de un hospital privado en Guanajuato y que bueno que hay inversión privada, pero necesitamos hospitales públicos del Gobierno Federal porque no se vale que le carguemos toda la mano al sistema de salud del estado. Mi voto será a favor también y sí es importante que no se haga eterno este tiempo como dice Carlos y lo dejamos hasta el 31 de diciembre del 2022. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Presidente Municipal. No habiendo más oradores registrados, procederemos si usted me lo permite, a tomar la votación del punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, con la reserva que nos ha manifestado el señor Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. Por tal motivo, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo puesto a consideración de todos ustedes. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo señor Presidente que la propuesta de punto de acuerdo con la reserva planteada por el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchísimas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - -

**- - - - - 5. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna y el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, solicite al Sistema Municipal de Agua Potable y**

**Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), estudie y determine la viabilidad legal de declarar extintos por prescripción los créditos fiscales generados por concepto de la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, a las instituciones educativas públicas del Municipio de Guanajuato, con fundamento en los artículos 39 y 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, o en su caso, la condonación total del pago de créditos a su favor cuando por alguna circunstancia se haya interrumpido el plazo legal para su prescripción, con sustento en el artículo 104 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor Presidente, el siguiente punto corresponde a una propuesta de punto de acuerdo que formulan el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna y el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, solicite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), estudie y determine la viabilidad legal de declarar extintos por prescripción los créditos fiscales generados por concepto de la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, a las instituciones educativas públicas del Municipio de Guanajuato, con fundamento en los artículos 39 y 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, o en su caso, la condonación total del pago de créditos a su favor cuando por alguna circunstancia se haya interrumpido el plazo legal para su prescripción, con sustento en el artículo 104 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante señor Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** Gracias señor Secretario. Muy buenos días compañeras y compañeros de este

Honorable Ayuntamiento. En esta ocasión, me permito hacer el uso de la voz para explicarles de qué se trata este punto de acuerdo. Como es de su conocimiento, todos los sectores tanto públicos como privados, se han visto afectados por la pandemia ocasionada por el COVID-19. El tema que se les está presentando para su consideración el día de hoy, es en referencia a un sector fundamental en nuestra ciudad que es el sector educativo. Quiero, ante todo, hacer énfasis y reconocer el gran trabajo, compromiso, preocupación y, sobre todo, la realización de acciones puntuales que se han implementado por parte del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación encabezado por sus esfuerzos nuestra compañera la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas. En este día y con ese punto de acuerdo, hacemos eco de su trabajo realizado, por lo que la petición que hacemos en este Pleno, es referente a la situación de las escuelas de nuestro municipio con el organismo de agua potable. Según información proporcionada por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, las instituciones del sector público educativo, tienen registrada una deuda de más de dos millones de pesos por concepto de prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. Como Ayuntamiento, reconocemos y respetamos al SIMAPAG como un organismo público descentralizado constituido como un organismo fiscal autónomo. La presente propuesta, pretende extender una formal invitación desde el máximo órgano de gobierno de la capital a dicho organismo, con el objeto de que analice caso por caso la situación jurídica de las instituciones públicas de nuestra ciudad y de ser viable, se declaren extintos por prescripción, los créditos fiscales generados como contraprestación por la prestación del servicio público de agua potable. Recordemos que conforme al artículo 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, los créditos fiscales se extinguen por prescripción en un término de cinco años por lo que los adeudos que presenten dichas instituciones que excedan de este término, constituyen créditos incobrables para la administración, consecuentemente, solicitar el estudio sobre la posible actualización de la referida hipótesis legal que se podría constituir en una medida de

apoyo significativo a dichas instituciones para que puedan regularizar su situación ante el organismo prestador del servicio de agua y así garantizar el suministro constante durante la prestación de los servicios educativos. La propuesta que se presenta, se hace con pleno conocimiento de que al día de hoy las instituciones de educación se encuentran prestando los servicios educativos a distancia, sin embargo, sabemos que las medidas de distanciamiento social no son permanentes y eventualmente tendrán que retomarse las actividades de manera presencial; por lo que, con la declaración de extinción de los créditos por concepto de suministro de agua, estaríamos impulsando un regreso a las actividades presenciales en las escuelas públicas con una situación jurídica distinta, permitiéndoles regularizar los adeudos registrados que no se puedan declarar extintos. Por lo anterior, es que el día de hoy les pido su voto a favor del presente punto de acuerdo presentado por nuestro Presidente y su servidor, a efecto de remitirle esto al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, y que sean ellos, los que estudien de manera oficiosa la viabilidad legal y de declarar extintos los créditos fiscales por concepto de la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en las escuelas de nuestro municipio. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Regidor José Luis Camacho Trejo Luna. En este punto, ha pedido el uso de la palabra la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de la palabra. - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. Yo celebro este punto de acuerdo y los felicito por ello, porque hay que apoyar la educación ya que sin educación no hay nada y, sobre todo el tema que me compete es en relación a cerrar filas en torno a todas las decisiones que abone o que nos estén afectando en todos los rubros por el COVID. En el punto anterior, se habla de una prórroga y este punto, habla acerca del agua, la sensibilidad del Alcalde y del Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, la celebro porque sin educación no hay nada y la seriedad de este Ayuntamiento debe de ser enfocada a que la educación prevalezca sobre todas las cosas. Gracias señor Presidente, señor regidor, espero que todos apoyemos y mi voto es a favor. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. No habiendo más oradores que hayan solicitado el uso de la voz, procederemos a recabar la votación correspondiente si me lo permite señor Presente. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Estoy a favor del punto de acuerdo señor Secretario, ya que se debe también a la intervención de la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna y celebro el tema desde que estaba en el congreso local, es un tema que ha venido luchando y creo que se lo merecen bien las escuelas. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Registramos su voto señor Presidente. Consecuentemente, me permito preguntar a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo a la que ya se ha hecho referencia, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo señor Presidente que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos, manifestando los señores regidores su felicitación por la sensibilidad del tema. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchísimas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - -

**- - - - - 6. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento instruya a la Tesorería Municipal para que realice la condonación total del pago de los recargos correspondientes a los créditos fiscales generados por concepto de venta y ocupación de locales y exteriores en los mercados municipales y accesorios, por la ocupación de locales, casetas y bodegas, y por los permisos ordinarios y eventuales para uso de la vía pública para la comercialización en la modalidad de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes, previstos en las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y hasta junio de 2021, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; así como para que**

**estudie y determine la viabilidad legal de declarar extintos por prescripción los créditos fiscales correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores al año 2016 por los conceptos señalados, con fundamento en los establecido en los artículo 39 y 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto, corresponde a la propuesta de punto de acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento instruya a la Tesorería Municipal para que realice la condonación total del pago de los recargos correspondientes a los créditos fiscales generados por concepto de venta y ocupación de locales y exteriores en los mercados municipales y accesorios, por la ocupación de locales, casetas y bodegas, y por los permisos ordinarios y eventuales para uso de la vía pública para la comercialización en la modalidad de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes, previstos en las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y hasta junio de 2021, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; así como para que estudie y determine la viabilidad legal de declarar extintos por prescripción los créditos fiscales correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores al año 2016 por los conceptos señalados, con fundamento en los establecido en los artículo 39 y 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Tiene el uso de la voz señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, adelante por favor. - - - - -

**Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias:** Muchas gracias Secretario. Agradezco el uso de la voz con el fin de poner en la mesa para quienes nos siguen en vivo; medios de comunicación y a este Cuerpo Edilicio. Quiero hacer mención la razón por la que hoy está en la mesa este punto de acuerdo. En febrero del 2020, autorizamos las Disposiciones Administrativas para el siguiente ejercicio fiscal, estas disposiciones causaron cierto enojo en algunos de los comerciantes, pues no estaban

de acuerdo con las tarifas que en ese momento habíamos autorizado. Ahora en febrero de este año, este Ayuntamiento ha autorizado las Disposiciones Administrativas para este año 2021 que se ejercerán en este año, mismas que coinciden con algunas de las propuestas que líderes comerciantes nos habían hecho en el pasado. Dada esta inconformidad que ellos manifestaron en su momento; hubo un grupo importante de comerciantes que se ampararon. Debido a esto, es que la administración ha dejado de percibir algunas de las cuotas que los comerciantes tendrían que estar pagando a la administración, hago mención a esto, porque una vez que llega esta emergencia que hoy ya es pandemia, vemos la necesidad de cada uno de los comerciantes en Guanajuato para poderles ayudar en su economía, sabemos que las ventas no han sido las que estaban ustedes esperando comerciantes. Por lo tanto, es que ahora con estas Disposiciones Administrativas, los comerciantes se han comprometido a retirar los amparos y esto, acercándose a la administración, es muy importante mencionarlo porque hay un antecedente a esto, por lo tanto, este punto de acuerdo ya lo mencionó el Secretario pero quiero dejarlo muy claro, abarca dos cosas muy importantes, la primera, la condonación de todos esos recargos que existieron en todo ese año mientras ellos estuvieron amparados o no, para que puedan acercarse a ponerse al corriente. El punto número dos, importante mencionarlo, no es un borrón y cuenta nueva, quiero dejar muy claro este tema porque ha habido ya algunas confusiones y me han preguntado los compañeros comerciantes; no es un borrón y cuenta nueva, es poder hacer extintos con base a los artículos 39 y 60 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; los créditos fiscales de 2016 para atrás; esto es bien importante que tanto nosotros y los comerciantes lo tengamos muy claro, por lo tanto, condonación en los recargos para que puedan acercarse y ponerse al corriente y la segunda, declarar extintos los créditos fiscales de 2016 para atrás. Por lo tanto, quiero invitar a todos los comerciantes a que se acerquen a revisar cada una de sus situaciones, puesto que sabemos que cada uno tiene un tema distinto, algunos deben algunos años y algunos deben otros años y para cada comerciante el tratamiento es distinto de cara a las deudas que puedan tener en la administración. Por lo tanto, queridos

comerciantes, los invito a que se acerquen y revise cada uno su tema para que podamos ir llevando a cabo esta regularización. Segundo, quiero agradecer al Alcalde por la disposición para que esto sea posible y a la Tesorería, puesto que sabemos que esto implica mucho trabajo en la revisión de cada uno de los comerciantes una vez que se acerquen. Agradezco también a mis compañeros de este Cuerpo Edilicio la sensibilidad y ojalá que puedan estar conmigo en este punto de acuerdo. Agradezco de manera muy importante y puntual, a los comerciantes del Mercado Embajadoras, ya que esto hoy está siendo posible, lo puedo poner en la mesa gracias a que ellos no quitaron el dedo del renglón y todo este año hemos estado trabajando para hacer esto posible; con esto, estaremos acercando a los comerciantes; a la administración, bajando los amparos que muchos de ellos tenían lo cual ha todos nos beneficia y a ellos retirando sus amparos y a la administración al recibir el pago que ellos están dispuestos a hacer una vez que esto fuera aprobado. Por lo tanto, les agradezco y ojalá que puedan estar conmigo en este punto de acuerdo. Es cuánto seño Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? No habiendo más oradores registrados, procedo a continuación, a tomar la votación correspondiente señor Presidente. Adelante señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de la palabra. - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. Nada más para celebrar este tema y estar pendiente de que se les reciban los pagos en tiempo y forma, que no va a ver ninguna complicación, porque muchas veces me han llegado quejas de los comerciantes. Felicitaciones Ceci por este punto, estoy contigo y siempre he estado contigo en estos temas y creo que es un tema del COVID y hago mucho el énfasis por todo el estrago que nos está ocasionando esta pandemia y lo estamos viendo porque esta es una sesión de toma de decisiones que no estaban contempladas pero que están afectando la economía y el siguiente paso es ver hacia adelante. Gracias Ceci y gracias a todos. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Recabe la votación correspondiente en este punto si es tan amable señor Secretario. - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están a favor de aprobar el punto de acuerdo que nos ha presentado la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, lo manifiesten levantando su mano para tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que una vez contabilizada la votación, la propuesta de punto de acuerdo con las manifestaciones realizadas, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señor Secretario y muchas felicitaciones, solamente pedirle al área de Comunicación Social que difunda lo de la sesión del día de hoy y que quede claro que los recargos no se les van a cobrar hasta junio primero o julio treinta y uno, para que quede en el acta y que después de esa fecha tendrán que pagar recargos e invitarlos a todos a que se acerquen. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden día. - - - - -

**7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Karen Burstein Campos, Presidenta de la Comisión de Turismo; de conformidad con el artículo 79 fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones fiscales durante el año 2020, a los promotores turísticos del municipio de Guanajuato que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentren dentro los supuestos previstos por las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato 2020, en su artículo 6, fracción XX; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto, corresponde a una propuesta de punto de acuerdo que formula la Regidora Karen Burstein Campos, Presidenta de la Comisión de Turismo; de conformidad con el artículo 79 fracción IV y V de la Ley

Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones fiscales durante el año 2020, a los promotores turísticos del municipio de Guanajuato que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentren dentro los supuestos previstos por las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato 2020, en su artículo 6, fracción XX; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Cedo el uso de la voz a la señora Regidora Karen Burstein Campos, adelante por favor. - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Con la venia de todos ustedes. Buenos días a todos. Hoy agradezco su atención y solidaridad, sobre todo, su solidaridad política. Ante este tema sensible, quiero compartir que esta mañana y todas las mañanas, nos levantamos pidiendo que sanen los enfermos; que regresemos a la nueva normalidad; a nuestra vida cotidiana y a tener una esperanza; que todos los que nos dedicamos a la hospitalidad, tengamos la oportunidad de servir a los demás; tener recepción de turistas y poder atenderlos. Lo que hoy les pido compañeros, es un punto que fue inspirado también por nuestro Alcalde Alejandro Navarro, por el Licenciado Armando López Ramírez y por todos ustedes y que estamos sensibles para todos los problemas que tenemos hoy los que estamos viviendo el tema de la hospitalidad. Nosotros en el día a día pedimos clientes para poder solventar nuestros gastos de operación. Pero lo que hoy presentamos es un punto de acuerdo con mucha conciencia social; durante esta contingencia sabemos que este Ayuntamiento se ha dedicado a buscar los mecanismos para ser solidarios y subsidiarios de los temas más sensibles para poder fortalecer la economía y poder generar una sociedad que se sienta segura en una sociedad donde su desarrollo económico y su bienestar social no se vea mermado por factores tan lamentables como los que no podemos controlar como es el tema de la salud. Este grupo que yo les comento y que ustedes conocen a muchos de ellos porque les han ayudado, les han dado despensa, los han auxiliado, independientemente de que no

dependan de su comisión, son nuestros grandes promotores turísticos que todos los días salen a sus espacios designados, se asolean y esperan en el día a día tener un cliente para llevarlo a recorrer los atractivos turísticos de nuestra bella ciudad y no cuentan con ello. Por eso, yo les pido a todos ustedes que aprobemos la condonación de sus créditos fiscales de este sector del 2020 y con ello, generarles a ellos también la corresponsabilidad de que a la hora que vayan y soliciten a fiscalización, van a poder tener todos los cursos que nosotros aprobamos en la reglamentación que ya existe; van a poder tener acceso a su credencialización, pero que no olviden que nosotros les estamos dando este derecho, pero ellos siguen con el deber de cumplir con toda la papelería y con la obligatoriedad que fiscalización les pida; así como el contenido y la sensibilización que hizo la Regidora Ceci de decir, ¿cómo te damos un derecho, pero también sigues teniendo un deber?, en ese mismo tenor les digo a todos ellos, cuentan con nosotros, pero nosotros también les pedimos que lleven toda su papelería, ya tienen una mano amiga que les está ayudando el día de hoy, estamos buscando los mecanismos para que ustedes cuenten con la anuencia de todos nosotros para poder servir al turista, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de documentación que les pide fiscalización. Es por ello que yo celebro con todos ustedes porque sé que van a votar a favor este punto pero ya saben que los promotores tienen que cumplir con toda la parte reglamentaria que les corresponde; así que yo pido a través de esta sesión de Ayuntamiento a nuestro Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, que sepa que cuenta con nosotros y ya van a poder llegar a solicitar todos los documentos y también le pedí a él una prórroga porque tenían tiempos fatales para el día de mañana y me va ayudar para que sea hasta el veinticinco de febrero para que cuenten con todas las cosas para tener promotores con calidad en el servicio y con la anfitriónía que nos distingue a los guanajuatenses. Les agradezco el uso de la voz y les pido su voto a favor de este punto de acuerdo y al Alcalde por tener la sensibilidad política de podernos ayudar. Muchísimas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Cedo a continuación el uso de la voz a la señora

Síndica María Elena Castro Cerrillo, ha pedido el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Yo insisto un poco en el tema, Regidora Karen, felicidades, quisiera hacerte una pregunta, ¿también incluye créditos anteriores? o ¿sólo son los actuales?, y también lo que yo quiero, vuelvo a insistir, estamos haciendo condonaciones bien importantes en esta sesión, ahora, en asuntos generales, voy a inscribir un tema en relación a esto y celebro porque efectivamente lo que dijo Karen y con una sensibilidad mayor no lo pudo haber dicho. Esas personas que son guías de turistas y necesitan apoyo. Preguntaba eso porque también ellos traen adeudos anteriores y ¿qué pasaría con los adeudos anteriores?, es que no lo vi en el punto de acuerdo o ¿ya vienen contemplados? - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Adelante señora Regidora Karen Burstein Campos, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** En otra sesión anterior, con esa sensibilidad y quedó implícito el no pago del 2021, es el 2020 nada más y los adeudos anteriores no están incluidos porque este es un pago anual y si no lo pagan en tiempo y forma, no pueden realizar su trabajo de promotores en la vía pública, entonces, ellos tienen que al día y si alguien tiene otra información por favor corríjame.- - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Gracias Karen, nada más era para que quedara claro.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** No habiendo más oradores, procederíamos a recabar la votación correspondiente a esta propuesta de punto de acuerdo. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Entiendo que lo que estamos condonando es el 2020, dado que en marzo empezó la pandemia y no pudieron trabajar durante todo este año, pero los años anteriores sí pudieron laborar y tuvieron que estar al pendiente de sus pagos, entonces, estoy a favor y muchas felicidades. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. Me permito preguntar a los miembros de esta Honorable Asamblea, sí están por la afirmativa de esta propuesta de punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente.

Le comunico señor Presidente que una vez contabilizada la votación, la propuesta de punto de acuerdo presentada por la Regidora Karen Burstein Campos, fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

**- - - - - 8. Informe del seguimiento de los acuerdos. - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Este punto, corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

**- - - - - 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor presidente, le comunico que, fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionar la misma: 1.- Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato., mediante el cual envía informe de actividades desarrolladas hasta el día 31 de diciembre de 2020, sobre el estado que guarda el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito por los Vecinos del Barrio Panorámica-Pípila Km. 2, a través del cual Realizan denuncia anónima por trabajos realizados en la carretera Panorámica-Pípila kilómetro 2, frente al salón de fiestas denominada "Pequeño Juan", dañando con ello una jardinera y colocación de cadenas. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio número TMG/CGF/11022021-

147, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, mediante el cual informa que en cumplimiento al acuerdo derivado de la sesión ordinaria número 43, de fecha 17 de diciembre de 2020, específicamente del punto número 7 del orden del día, a través del cual se le facultó realizar las modificaciones presupuestales necesarias, al respecto, envía informe de movimientos de cierre presupuestal 2020. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio número TMG/CGF/12022020-141, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, mediante el cual informa sobre refrendos de recursos para dar continuidad al trámite de pago de los contratos de obra pública y otras acciones que fueron autorizados en el ejercicio fiscal 2020. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. No habiendo más correspondencia de la cual dar cuenta señor Presidente, se tiene por desahogado dicho punto. - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto si es tan amable señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muy bien señor Presidente. - - -

- - - - - **10. Asuntos Generales.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, el punto número diez, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Síndica María Elena Castro Cerrillo, asunto: Campaña y concientización en el tema de COVID y Momias de Guanajuato. 2. Regidora Karen Burstein Campos, asunto: Estado que guarda la comisión especial de los festejos de los 200 años de la Consumación de la Independencia de México. 3. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Respecto a la sesión del día de hoy. 4. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Felicitación a Don Fili y Minuto de Silencio por el fallecimiento del Licenciado José Reyes Retana Pérez Gil. Procedo entonces a ceder el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo con su primer tema, campaña y

concientización en el tema de COVID. - - - - -

**10.1 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo: - -**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Muchas gracias. A lo largo de esta sesión, he hecho mucho énfasis en que todos estamos comprometidos en el tema del COVID, creo que lejos de estar pensando en condonación, es buscar una campaña y de tenerlo ya. Este es un tema en el que creo que las finanzas municipales no van a alcanzar, vamos a seguir teniendo sesiones como esta que al final de cuentas sí son de apoyo pero que son un gran mejoralito al gran problema que tenemos. Yo quiero pedir y esto ya lo había comentado el día que estuvimos el Consejo de Protección Civil en donde el Alcalde tuvo a bien acudir; para que se me apoye con medios de comunicación porque la campaña que pretendo trabajar en la Comisión de Salud de la cual presido y en la que están personas muy valiosas que dentro de su sapiencia podrán hacer algo por esa campaña y poder detener ya el COVID, se tiene que detener y tenemos qué involucrar a la sociedad civil porque esa es la manera de lograr cosas maravillosas y siempre lo he dicho. No sé señor Alcalde si pueda contar con el apoyo de las áreas de comunicación para que, una vez que sesionemos en la Comisión de Salud y los compañeros que se quieran sumar, cada uno de ellos pueda ayudar muchísimo dentro de sus liderazgos importantes que tienen para poder llevar a cabo esta campaña; no podemos seguir teniendo sesiones de condonación que sí son buenos, pero al final de cuentas lo importante y lo dije ayer y lo sigo diciendo, queremos un Guanajuato como antes, que haya oportunidades, salud y a corto plazo mandaré llamar a mis compañeros de la Comisión de Salud para empezar con esa campaña. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora síndica, continúe con su siguiente asunto general que se refiere a las Momias de Guanajuato. - - - - -

**10.2 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo: - -**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Muchas gracias a todos. Quiero comentarles que el día de ayer estuve en el Museo de las Momias a petición de varios comerciantes que me mandaron llamar y me dijeron que a partir que subió el costo de las Momias, han visto más merma de la afluencia de personas, ya que a la gente apenas le alcanza para entrar al

museo. Cuando acudí al museo, y con esto quiero hacer una invitación a todos mis compañeros de la Comisión de Obra, al Regidor Chávez y al Regidor Armando, para que hagamos un recorrido y vayamos caminando por el Cerro Trozado, ya que esa calle está descuidada, encontramos maleza; mal pintada y poder ver si podemos hacer algo por mejorar las condiciones del acceso. Estoy viendo que todos mis compañeros traemos una conciencia muy buena con el tema del COVID. Cuando nosotros entramos en el 2018, en la primera sesión de Ayuntamiento se hizo un aumento al costo de las momias y fue por el incremento de inversión en el mantenimiento del recinto, o sea, ese fue el motivo por el cual nosotros lo elevamos a ciento cinco pesos; el mejoramiento progresivo de los aspectos museográficos; limpieza de las urnas; conservación de los cuerpos áridos y en ese entonces, todos pensamos que era lo mejor y en el 2018, hubo una recaudación de \$38'358,572.00 (treinta y ocho millones, trescientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), y en el 2019, hubo un incremento importante que quiero entender que fue por ese aumento que llegamos a \$43'000,000.00 (cuarenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.), y entonces, hubo una diferencia de cinco millones de pesos, pero, solamente se le destinó \$626,000.00 (seiscientos veintiséis mil pesos 00/100 m.n.) a las momias. El día de ayer que estuve en ese lugar y le pido al señor Alcalde que haga lo propio y se dé una vuelta por el lugar. Los letreros que había de los precios para la entrada del museo fluctuaban, estaban pegados con Diurex y en uno decía que costaba sesenta y tres y en el otro decía que costaba ochenta pesos adultos. Estando ahí, varios turistas se quejaron porque decían, es que no sabemos cuánto cuesta y que no les habían hecho una condonación. Yo quisiera invitar para que en la Comisión de Momias en la que estamos la Regidora Margarita, Tey, Magaly y si no me equivoco la Regidora Ceci y su servidora, para que hagamos un análisis de los costos beneficio de estar fluctuando el precio de las momias, es decir, no podemos seguir fluctuando el precio, de acuerdo al semáforo epidemiológico, porque eso deteriora el tema de la recaudación; se podría hacer un análisis de aquí a octubre que nos vayamos y hagamos eso, que no se esté mal informando al turismo; tengo las impresiones que les puede compartir en el chat de cómo están informando a los turistas el

precio de las momias. Y el otro tema, hacer una investigación de mercado para homologarlo con los costos de los otros museos que existen en Guanajuato, ¿por qué?, porque al final de cuentas la competencia desleal no es buena y creo que Armando sabe porque es partícipe en temas de turismo y hay que tratarlo bien; hay que ser congruentes, hay que ser serios, pero sobre todo, el tema de las momias me preocupa mucho porque los comerciantes que están afuera de las momias son los más afectados y sobre todo dignificar porque ese era el tema principal a la hora de dar el costo de esa manera. Entonces, creo que sí se debe de hacer un análisis, porque no se puede estar subiendo y bajando el precio de las momias. Turnaré lo propio a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, para que posteriormente se haga el análisis en la comisión de hacienda y pueda subir nuevamente al Pleno, ya que esta es una denuncia ciudadana muy importante y es un foco rojo que tenemos que atender y dignificar las áreas sobre todo las de las momias e invitar a la ciudadanía que venga con cubre bocas y hacer lo propio ¿por qué?, porque lo que se trata es tener más sesiones no de condonación, si no de reactivación económica. Es cuánto y espero que mis compañeros se sumen a esta propuesta para apoyar a los comerciantes de las momias y se sumen a la campaña para frenar el COVID. Muchas gracias, es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Yo toda la vida me he dedicado al turismo; fui promotor turístico cuando no había credenciales, entonces, era piratilla por decirlo así, pues como no teníamos una credencial, éramos piratas. El costo de las momias es de sesenta y tres pesos, lo podemos revisar en los boletos o que nos haga el tesorero un balance. Sesenta y tres pesos cuesta la entrada a las momias, sin duda tendríamos qué revisar si hay diferentes papeles pegados ahí, pero lo que se cobra son sesenta y tres pesos, no ha fluctuado, no se ha movido desde enero, de hecho hay un acuerdo por facultad del tesorero, que es hasta el mes de marzo para que se sigan cobrando los sesenta y tres pesos, esto, derivado de que como era temporada baja y el turismo estaba bajo en la ciudad, era un tema para ayudar a las personas de la zona como bien dice la Síndica María Elena Castro Cerrillo, sí creo importante y lo quiero platicar, que quizá esos sesenta y tres pesos tendrían qué

respetarse hasta junio o julio, pero que se van a ver mermadas las finanzas municipales, y yo creo que hoy, el más preocupado en esta sesión, va a ser el tesorero con todos los ajustes que va a hacer de lo que no va a recuperar de mercados, de promotores turísticos y de lo que el consejo del SIMAPAG estará preocupado, pero sin duda y con gusto lo hacemos Nena, sí es importante por lo menos que los letreros no confundan a la gente, pero el costo es de sesenta y tres pesos y es hasta el mes de marzo y estamos en febrero, debemos ir pensando en cuanto vamos a cobrar pero, tú que también estas en la comisión de hacienda en un ejercicio que seguramente hizo la Tesorería Municipal de su recaudación. Entonces, me parece correcto lo que dices, pero más allá de la Comisión de Momias, sentémonos con el tesorero y con la comisión de hacienda porque del lado de acá le podemos ir quitando recursos, pero a rato no va a alcanzar para nada. Estoy totalmente de acuerdo contigo. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Presidente. Nada más esa observación de los letreros hay qué checarlo y efectivamente sí estaban cobrando sesenta y tres pesos, nada más en la puerta están los letreros mal puestos, pero sí hay qué checarlo. Muchas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora síndica; señor Presidente. A continuación, cedo el uso de la voz a la Regidora María Esther Garza Moreno, adelante por favor. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** Yo estoy de acuerdo con lo que presenta la Síndica María Elena Castro Cerrillo, para la campaña de prevención del COVID; pero yo creo que tenemos que tener un orden ¿en qué aspecto?, ver qué le toca al estado; qué está haciendo el estado; qué está haciendo la federación y qué nos corresponde a nosotros como municipio; yo creo que la idea es muy buena; no lo hemos visto exactamente en la Comisión de Salud, creo que debemos presentar algo con orden jerárquico como lo decíamos en la sesión pasada con los tanques, pero sí ver que están haciendo los otros dos poderes y qué nos corresponde a nosotros como municipio; que tengamos una tarea exacta de qué tendremos que hacer porque nosotros no somos operativos pero podemos ayudar, dar ideas, apoyar desde luego en todo lo que

corresponda como municipio. Celebro tu idea, pero ver exactamente que nos toca porque esto nos ha rebasado y tal vez queremos dar los tanques, los cubre bocas y mis respetos para ti, pero yo creo que sí tendremos que ver lo que nos corresponde y enfocarnos a eso; toda la mañana tendría que estar diciéndote lo que supuestamente se hace, pero sí hay que sentarse con la gente de salud y de ahí partir para en un momento dado traerlo al Pleno y que todos colaboremos, siento que necesitamos poner un poco de orden es este aspecto como municipio, ¿que nos toca?. Muchas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno. ¿Alguna corrección señora Síndica? - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** En relación a lo que dice la señora Tey, el municipio debe de tomar sus propias medidas. Esta campaña, ahorita nada más es contar con su apoyo para que comentarles que se va a trabajar y una vez que se haya trabajado y analizado, se subirá al Pleno y será algo con lo que cerremos filas y tomemos las mejores decisiones y que todos seamos incluidos, así como a la sociedad civil porque todo mundo quiere colaborar, pero hay que decirles por dónde. Gracias, haré extensiva la invitación a todo el Ayuntamiento para que se puedan sumar a este tema. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Síndica. Continuando con el orden de los oradores, cedo a continuación el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

**10.3 Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos. -**

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Muchas gracias. En esta linda mañana seguimos informándole a la ciudadanía. El día de ayer, tuvimos la primera reunión de los festejos de los 200 años de la Consumación de la Independencia y en esta comisión estamos activamente las que participamos en la Comisión de Cultura y tenemos nuestros invitados que son el Doctor Vidaurri; la Doctora Claudia y los que ustedes conocen y sobre todo estamos invitando a los participantes del Congreso del Estado y al Licenciado Borja y tuvimos en el orden del día los siguientes puntos y es importante que sepan porque esto va a concluir hasta el 28 de septiembre y vamos a tener diferentes eventos. Gracias al apoyo del Alcalde, el Director de la Unidad de Comunicación Social ya nos hizo llegar

la propuesta de los logotipos y ya se aprobó una imagen y es un logotipo que va a representar los festejos del bicentenario, sólo se le hizo una corrección; les vamos a ir mandando información para que todos participen activamente en estos eventos, ya que hay mucho contenido y difusión en el tema de qué pasó después de 1810 y nos vamos a ir hasta 1821, porque no podemos pasar por desapercibido porque es un honor nosotros como Ayuntamiento, festejar los 200 años de la Consumación. Hay muchos temas muy profundos en la historia de Guanajuato donde nos dimos a la tarea de aprender; muchos espacios que tenemos como atractivos turísticos y una de las cosas y ayer lo puso en el grupo de Ayuntamiento para que, a través de la Comisión Desarrollo Urbano, tratar de poner la nomenclatura de las calles con los nombres reales de nuestros héroes históricos y de todo lo que hicieron en los 200 años y que nosotros como Ayuntamiento dejemos las placas en las zonas donde tiene ese significado, esa cultura, ese valor histórico y donde va a ser un legado cultural para formar ciudadanía a todos los guanajuatenses a través de estos festejos que estamos haciendo; yo sé que no es tiempo de festejar, pero es una manera de la historia de los guanajuatenses y es un tema en donde no podemos dejar pasar la historia y que somos un centro histórico nacional y un referente para la cultura de todos los pueblos de México; estamos trabajando en ello y de manera muy unida con todos los actores y va a ver un acto republicano en el Congreso del Estado también nos van a invitar y quiero que sepan que estamos trabajando de la mano todos y va a ser algo muy bonito que va a dejar este Ayuntamiento como un legado cultural histórico para los guanajuatense. Gracias por el apoyo y por todo lo que estamos haciendo juntos y, sobre todo, que esto nos va a ayudar a que el Gobierno Federal, Estatal y Municipal dejemos huella de estos 200 años del Bicentenario porque es una coyuntura política al estar en estos momentos históricos y que nosotros tenemos que hacerlo notar y difundirlo, pero, sobre todo, más ahora que los jóvenes no tienen acceso a temas académicos en presencia, entonces, estamos buscando como hacerlos presentes aunque no estemos presentes. Les agradezco su apoyo y es meramente informativo. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Continuando con los oradores cedo el uso de la

voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

**10.4 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso.** - - - - -

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso:** Gracias Secretario. Como bien sabemos, este año ha sido un año especial y difícil por la pandemia por la cual estamos atravesando y debemos ser empáticos con la situación que vivimos. En los puntos de acuerdos propuestos en esta sesión y aprobados por los integrantes de este Ayuntamiento, es que buscamos apoyar a los ciudadanos guanajuatenses, pero también invito a los guanajuatenses a que sigamos de manera conjunta, atendiendo las medidas de sanidad para poder salir lo más pronto posible adelante. Estamos viendo como ya lo comentaba la síndica, diferentes acciones y diferentes medidas y los compañeros que propusieron hoy los diferentes puntos de acuerdos, son medidas que estamos tratando de apoyar, pero este es un trabajo conjunto, ciudadanía y gobierno para poder de la mano salir avante ante esta situación. Celebro todos los puntos el día de hoy propuestos y seguimos trabajando por el bien de los guanajuatenses. Sería cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Finalmente, cedo el uso de la palabra al señor Presidente Municipal. - - - - -

**10.5 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña.** - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señor Secretario. Decía y dice bien nuestra amiga Karen, que no es momento de festejar, sin embargo, creo que es momento de celebrar la vida y en ese sentido, sigo, son tres puntos los que quiero comentarles, el primero, es que quiero felicitar a la señora Tey por el cumpleaños de Don Fili, nos lo felicita de parte de todos nosotros. El segundo, es un tema de mucho respeto, por supuesto que yo pediría señor Secretario que tenga el cronómetro en la mano para pedir un minuto de silencio por la memoria del Licenciado José Reyes Retana Pérez Gil, porque como ustedes saben, durante su gestión como Presidente Municipal, tuvo la fortuna de impulsar el hermanamiento entre varias ciudades hermanas incluyendo Ashland en un acto de

amor que ha trascendido fronteras y cinco generaciones de amistad y tuvimos la oportunidad muchos de los que estamos aquí en el Ayuntamiento, de almorzar y desayunar con él afuera de la tasca de la paz con la señora Chela y ahí nos platicaba como había sido este hermanamiento; un hombre cabal, honesto que le entregó mucho a Guanajuato, así como a San Miguel de Allende y creo que tiene bien merecido el minuto de silencio señor Secretario. - - - - -

- - - - - **Minuto de Silencio.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor Presidente, ha concluido el tiempo para este homenaje que usted ha propuesto. Continúe con su siguiente asunto general señor Presidente. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchísimas gracias Secretario. El COVID y la pandemia nos ha causado muchos estragos en todos los sectores económicos, de salud, pero sin duda, también se ha llevado a gente muy querida y muy especial. En el caso del gobierno, a la señora Lichita y al Licenciado Reyes Retana y a los bomberos y mucha gente, por eso es importante aplicarnos como bien dice la Sindica María Elena Castro Cerrillo y espero que haya un momento para hacer un reconocimiento como merece el Licenciado José Reyes Retana Pérez Gil. Amigas y amigos y los que nos están viendo a través de las redes sociales, decirles que hoy es un día muy importante, a manera de chascarrillo yo lo comentaba, que el más preocupado en este momento sin duda va a ser el Tesorero Municipal por toda la ingeniería que va a tener que hacer, pero también es como cuando alguien nos debe cincuenta pesos o cien pesos que le pedimos o le prestamos al compadre o al amigo y que sabemos que nunca no los va a regresar y estamos con la esperanza de que nos van a dar ese dinero después de mucho tiempo. Los créditos de los que pasaron ya cinco años, son créditos que difícilmente los íbamos a poder cobrar y que están sumados ahí en una cuenta incobrable y con este beneficio que hoy da la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias a los mercados, también es una bocanada de aire y un respiro para que se puedan acercar a ponerse al corriente y como ella lo comentó, no es un borrón y cuenta nueva porque hay gente que sí paga y que sí es puntual, pero que todos los recargos que tengan sean eliminados y que se puedan acercar para ir pagando de aquí a junio y ya verán cual es el mejor mecanismo, esto es

importante cuando menos nos permite y les permite dormir más tranquilos, sabiendo que no deben una cuenta más grande y en el tema de los Regidores Lilia Margarita Rionda Salas y José Luis Camacho Trejo Luna también es lo mismo, el SIMAPAG tiene ahí adeudos de hace muchos años que creen y lo digo con mucho respeto, que se los van a pagar y están sumando y sumando y dicen: es que tenemos deudas de tantos millones de pesos, Pepe decía que de más de dos millones de pesos, esas deudas que sean de más de cinco años para atrás que se borren. Es cuánto señor Secretario y continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Presidente. No habiendo más oradores, concluimos el tema de asuntos generales. Finalmente, corresponde la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente. - - - - -

- - - - - **-11. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias a todas y todos miembros de este Honorable Ayuntamiento. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidente Municipal**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo**

**Licenciado José Luis Vega Godínez**

**Regidores:**

**Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Licenciada Virginia Hernández Marín**

**Licenciado Armando López Ramírez**

**Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso**

**Licenciada María Esther Garza Moreno**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada Ana Bertha Melo González**

**Contador Alejandro García Sánchez**

**Doctor Héctor Enrique Corona León**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento**